



## **NOTARÍA DE PLASENCIA**

*EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2009ED0675)*

Francisco de Asís Jiménez Velasco, Notario de Plasencia (Cáceres), con despacho en la Avenida Alfonso VIII, número 27, planta-1.

Hago constar:

Ante mí, se sigue acta de notoriedad instada por D. José Luis Mateos Tejeda y D.<sup>a</sup> Rosa María Mateos Tejeda, con DNI y NIF números 7.346.556-B y 76.105.038-Q, para la inscripción de un exceso de cabida de veinticinco mil doscientos cincuenta y seis metros cuadrados (25.256 m<sup>2</sup>), de la finca de su propiedad, finca rústica sita en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres), al sitio del Perogelmo, parcela 11 del polígono 2, inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia al tomo 1.360, libro 84, folio 61, finca número 2.768, en el que consta una superficie de veintinueve mil ciento veinte metros cuadrados (29.120 m<sup>2</sup>), siendo la superficie real cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y seis metros cuadrados (54.376 m<sup>2</sup>).

Durante el plazo de veinte días desde la presente notificación, pueden comparecer los interesados en mi Notaría para exponer y justificar sus derechos.

Plasencia, a 19 de agosto de 2009. El Notario, FRANCISCO DE ASÍS JIMÉNEZ VELASCO.

## **PARTICULARES**

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2009 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.<sup>a</sup> Rosa María Encina Becerra. (2009083213)*

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.<sup>a</sup> Rosa María Encina Becerra.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Mérida, a 24 de agosto de 2009. La Interesada, ROSA MARÍA ENCINA BECERRA.